



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.**

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-368-SE23, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMIÓN Y CAMIONETAS MUNICIPALES, CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 2213 /

QUILLECO, 12 DE OCTUBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 564 de fecha 13 de Marzo 2023, donde se aprueban bases administrativas , bases técnicas y demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación, publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- e) El Decreto Alcaldicio N° 566 de fecha 13 de Marzo 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación Pública CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- f) Certificado de Obligación Presupuestaria 6-365
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 668 de fecha 27 de Marzo del 2023. que adjudica Licitación, CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, ID 3649-17-LE23
- h) El Decreto Alcaldicio N° 731 de fecha 04 de Abril 2023, que aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARÍA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2023, con el proveedor LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT: 77.215.566-2

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 2100 de fecha 06/10/23, emitida por Movilización, solicitando **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMIÓN Y CAMIONETAS MUNICIPALES**: REPARACIÓN CAMIONETA NISSAN PLACA DRGJ-29: kit embrague japones, correas alternador, bomba hid. y A/C, reparación alternador, cambio kit embrague, ampolleta doble contacto, cambio de ampolleta, según cotización N° 222, MANTENCIÓN CAMIONETA TOYOTA PLACA HJBX-92: filtro de aire, filtro de aceite, filtro combustible, aceite mobil 5W30, mano de obra mantención completa, piola estanque combustible, cambio piola estanque combustible, según cotización N° 224, REPARACIÓN CAMIÓN TOLVA FORD PLACA HFLV-66: pasadores paquete resortes traseros, cinta reflectante, ampolletas patente, reparación tubo escape y bujes paquete, culatin compresor aire, filtro secado aire, mano de obra, según cotización N° 216.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-368-SE23, **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMIÓN Y CAMIONETAS MUNICIPALES**, de acuerdo a Licitación Publica ID:3649-17-LE23, al Proveedor, **LUBRICENTRO QUILLECO LIMITADA RUT: 77.215.566-2, Quilleco, por un monto total de \$ 1.711.601.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem **215.22.06.002(1)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**

RTA/LCA/jaa
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
- =====



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**